



Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO las Resoluciones Nº 340/20 y 341/20 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, a través de las cuales solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. Nº 1683/13 y 1682/13 se autoriza el dictado de la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente, en la Facultad Regional Mendoza.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Mendoza que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1403 y 1402, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1118/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1118/2021

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA GERENCIAL Y MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Cuerpo Docente

Espacios Curriculares Obligatorios

- ***COSTOS PARA LA GESTIÓN***
 - Máster Daniel GARRO KNOBLOCH (designado por Resoluciones C.S. N° 1682 y 1683/13)
 - Dra. María Luz MARÍN (DNI 17.640.901)

- ***FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS***
 - Máster Daniel GARRO KNOBLOCH (designado por Resoluciones C.S. N° 1682 y 1683/13)
 - Dra. María Luz MARÍN (DNI 17.640.901)
